

Memorando Nro. AN-CTPC-2026-0107-M

Quito, D.M., 20 de abril de 2026

PARA: Sr. Giovanni Francisco Bravo Rodríguez
Secretario General

ASUNTO: Información Votación sesión No. 068-CEPTPCCS-2025-2027

De mi consideración:

En mi calidad de Secretario Relator de la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social -CEPTPCCS-, y de conformidad con el artículo 28 numeral 8 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 11 numeral 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, por este medio adjunto el detalle de la votación correspondiente a la Sesión No. 068-CEPTPCCS-2025-2027, convocada para el día 17 de abril del 2026, para su conocimiento y demás fines legales pertinentes, conforme el siguiente detalle:

Fecha: viernes 17 de abril del 2026.
SESIÓN No. 068-CEPTPCCS-2025-2027

MOCIÓN, presentada por el As. Isaac Vladimir Solano Calle.
(Memorando Nro. AN-SCIV-2026-0054-M)

“En mi calidad de Asambleísta por la Provincia del Guayas expreso a usted un cordial y atento saludo. Conforme lo establecido en el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y en razón del único punto del orden del día de la Sesión No. 068-CEPTPCCS-2025-2027, de 17 de abril del 2026, por medio de la presente me permito formalizar la siguiente moción:

Que el Pleno de la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 58 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, RESUELVA aprobar el INFORME para “PRIMER DEBATE del “PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE GARANTÍAS JURISDICCIONALES Y CONTROL CONSTITUCIONAL PARA RESCATAR LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL”.

Se comunica que tenemos la siguiente votación: 07 votos a favor, 1 voto en contra, 2 votos en abstención, 0 votos en blanco.

Por lo tanto, fue aprobada la moción presentada por el **As. Isaac Vladimir Solano Calle.**

Se adjunta la moción presentada y la votación correspondiente.

Fecha: viernes 17 de abril del 2026.
SESIÓN No. 068-CEPTPCCS-2025-2027

Reconsideración de la votación. MOCIÓN presentada por el As. Isaac Vladimir Solano Calle.

Se comunica que tenemos la siguiente votación: 0 votos a favor, 7 votos en contra, 3 votos en abstención, 0 votos en blanco.



Memorando Nro. AN-CTPC-2026-0107-M

Quito, D.M., 20 de abril de 2026

Por lo tanto, **NO** ha sido aprobada la moción de reconsideración presentada por el **As. Isaac Vladimir Solano Calle**.

Se adjunta al presente la votación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Francisco Javier Larrea Yepez
SECRETARIO RELATOR

Anexos:

- an-sciv-2026-0054-m-1.pdf
- votacion_1004600.pdf_moción_sesión_no._68.pdf
- votacion_1004601.pdf_reconsideración.pdf

Copia:

Sra. Dra. Eva Margoth Lastra Barbecho
Prosecretario Relator

Sra. Mgs. Maria Isabel Dominguez Serrano
Administrador de Gestion Documental



Memorando Nro. AN-SCIV-2026-0054-M

Quito, D.M., 17 de abril de 2026

PARA: Srta. Diana Angélica Jácome Silva
**Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Transparencia,
Participación Ciudadana y Control Social**

ASUNTO: Moción para la Aprobación de Informe para Primer Debate del "Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a La Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional para Rescatar la Justicia Constitucional"

De mi consideración:

En mi calidad de Asambleísta por la Provincia del Guayas expreso a usted un cordial y atento saludo. Conforme lo establecido en el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y en razón del único punto del orden del día de la Sesión No. 068-CEPTPCS-2025-2027, de 17 de abril del 2026, por medio de la presente me permito formalizar la siguiente moción:

Que el Pleno de la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 58 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, **RESUELVA** aprobar el INFORME para PRIMER DEBATE del "*PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE GARANTÍAS JURISDICCIONALES Y CONTROL CONSTITUCIONAL PARA RESCATAR LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL*".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Isaac Vladimir Solano Calle
ASAMBLEÍSTA

Copia:

Sr. Abg. Francisco Javier Larrea Yopez
Secretario Relator

Sra. Dra. Eva Margoth Lastra Barbecho
Prosecretario Relator



Sesión Nro. 68

En mi calidad de Asambleísta por la Provincia de Guayas expreso a Usted un cordial y atento saludo.

Conforme lo establecido en el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y en razón del único punto del orden del día de la Sesión No. 068-CEPTPCCS-2025-2027, de 17 de abril del 2026, por medio de la presente me permito formalizar la siguiente moción: Que el Pleno de la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 58 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, RESUELVA aprobar el INFORME para PRIMER DEBATE del “PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE GARANTÍAS JURISDICCIONALES Y CONTROL CONSTITUCIONAL PARA RESCATAR LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL”.

Votación definitiva

2026-04-17 15:08

	JÁCOME DIANA	CERDA EDMUNDO		
CHAMBA JORGE	GUEVARA JORGE	LUNA BLASCO	MENDOZA GUIDO	
ROMERO GERMANIA	SERRANO DOMINIQUE	SOLANO ISAAC	VERA OTTO	

TOTAL	10
PRESENTE	10
AUSENTE	0
SI	7
NO	1
BLANCO	0
ABSTENCION	2

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	2	CERDA TAPUY EDMUNDO JORGE	SI
2	1	JÁCOME SILVA DIANA ANGELICA	SI
3	3	CHAMBA CABANILLA JORGE ENRIQUE	SI
4	10	VERA PALACIOS OTTO SANTIAGO	SI
5	8	SERRANO MOLINA DOMINIQUE ELIAN	SI
6	4	GUEVARA BENAVIDEZ JORGE LUIS	SI

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
7	9	SOLANO CALLE ISAAC VLADIMIR	SI
8	5	LUNA ARÉVALO BLASCO REMIGIO	NO
9	6	MENDOZA ANDRADE GUIDO ANDRÉS	ABSTENCION
10	7	ROMERO PONGUILLO JOSEFINA GERMANIA	ABSTENCION

Sesión Nro. 68

Reconsideración de la votación.

Votación definitiva

2026-04-17 15:16

JÁCOME DIANA		CERDA EDMUNDO	
CHAMBA JORGE	GUEVARA JORGE	LUNA BLASCO	MENDOZA GUIDO
ROMERO GERMANIA	SERRANO DOMINIQUE	SOLANO ISAAC	VERA OTTO

TOTAL	10
PRESENTE	10
AUSENTE	0
SI	0
NO	7
BLANCO	0
ABSTENCION	3

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	9	SOLANO CALLE ISAAC VLADIMIR	NO
2	4	GUEVARA BENAVIDEZ JORGE LUIS	NO
3	1	JÁCOME SILVA DIANA ANGELICA	NO
4	8	SERRANO MOLINA DOMINIQUE ELIAN	NO
5	10	VERA PALACIOS OTTO SANTIAGO	NO
6	3	CHAMBA CABANILLA JORGE ENRIQUE	NO
7	2	CERDA TAPUY EDMUNDO JORGE	NO
8	6	MENDOZA ANDRADE GUIDO ANDRÉS	ABSTENCION
9	7	ROMERO PONGUILLO JOSEFINA GERMANIA	ABSTENCION
10	5	LUNA ARÉVALO BLASCO REMIGIO	ABSTENCION